

Muchas gracias Sr. Presidente, Sr. Director de División, Sr. Davies, Sres. Embajadores, distinguidos colegas,

Suscribiendo todo lo dicho por la Unión Europea, permítanme añadir las siguientes reflexiones en mi capacidad nacional sobre algunos de los muchos temas que aborda este informe.

Agradecemos a la UNCTAD que nos recuerde la magnitud de las necesidades climáticas y de desarrollo de los países menos adelantados y que plantee un abanico de ideas para afrontarlas.

España está plenamente comprometida a contribuir a ello, como lo demuestra la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que nos obliga a destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo de aquí a 2030.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que los recursos necesarios para la financiación al desarrollo, en todas sus modalidades, son costosos de obtener. En este sentido, la conveniencia de canalizar vía donaciones la financiación adicional a los PMA a la que nos hemos comprometido todos puede depender de un PMA a otro, en función del nivel de endeudamiento de cada uno. En este sentido hay buenas prácticas que pueden servir de inspiración, como la de IDA, la ventanilla blanda del Banco Mundial, que ya canaliza vía donaciones su financiación a los países endeudados. No obstante, todas las decisiones tienen sus ventajas y sus inconvenientes, y, en definitiva, sus consecuencias. En este sentido, a medida que IDA tiene que aumentar la proporción de donaciones que concede por el aumento del endeudamiento de sus clientes, más se

acorta el horizonte temporal del aprovechamiento de su capital estratégico desplegable. De hecho, no apoyamos acompañar la financiación de emergencias con alivio de deuda precisamente porque IDA realiza una condonación ex ante, concediendo donaciones a sus clientes endeudados, y porque todavía no hemos logrado terminar de pagar las iniciativas HIPC y MDRI. En cambio, una idea interesante que merece la pena seguir explorando es la canalización de derechos especiales de giro a través de los bancos multilaterales de desarrollo.

Esto es preferible a que el Fondo Monetario Internacional y los bancos centrales pongan en peligro su mandato de reducir los riesgos a la estabilidad financiera y monetaria invadiendo las competencias de los bancos de desarrollo. Hablando del sistema financiero, también nos genera dudas el argumento de que el desarrollo de estándares climáticos uniformes en el sector financiero es contrario al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, ya que tener unos estándares uniformes es esencial para luchar contra el greenwashing,

Por otro lado, los fondos para el clima de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como el Green Climate Fund deben desempeñar una función crucial, pero muchos países en desarrollo siguen enfrentándose a importantes obstáculos para acceder a dichos fondos y por tanto habría que solucionar cuanto antes sus problemas de gobernanza y eficiencia. De momento, es necesario mejorar la coordinación de los muchos fondos que actualmente existen, para evitar que se

dejen de financiar actividades poco rentables pero muy necesarias.

Finalmente, como se apunta en el informe, es crucial la movilización de los recursos internos de los países. Para ello, el primer paso es contar con un sistema tributario justo y progresivo con unas instituciones capaces de gestionarlo. Sin ello poco se puede hacer por ampliar las bases imponibles. En relación con esto, nos preguntamos si el problema de las exenciones tributarias no se da más en las economías avanzadas que en los PMA. A nivel internacional, es necesario que todos colaboremos con iniciativas de la OCDE y del G20 como la iniciativa BEPS, así como con el Grupo de Acción Financiera Internacional. A la vez, España está participando de manera constructiva en la negociación de los términos de referencia para una convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación y sus eventuales protocolos tempranos.

Dejamos para mañana nuestros comentarios sobre el problema del endeudamiento.

Estaremos encantados de seguir discutiendo sobre estos temas durante la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo que tendremos el honor de acoger el año que viene.

Muchas gracias, Sr. Presidente.